



Gobierno de
Guadalajara

10:00hrs
13 SEP 2024 Limni

Sala de Regidores

Av. Hidalgo #400, Centro Histórico.
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 3837 4400

RECIBIDO informe

Secretaría General

anexo
y en digital.

OFICIO/REG/CLB/050/2024

Asunto: Informe anual

Contacto: clomelib@guadalajara.gob.mx

33383744 ext. 4247

Guadalajara, Jalisco 28 de agosto 2024

**EDUARDO FABIAN LOMELÍ RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA
PRESENTE**

Por este medio aprovecho para saludarle y de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 110, fracción IX, del Código de Gobierno Municipal, me permito informarle las Actividades que la Comisión Edilicia de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo ha llevado a cabo del mes de octubre 2023 al mes de agosto del 2024, a fin de cumplimentar lo requerido en el ordenamiento municipal, por lo que se anexa al presente copia del informe correspondiente.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración y/o comentario al respecto, reiterándole mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco a su fecha de presentación.

“2024, Sesquicentenario de la Policía de Guadalajara; 150 años sirviendo y protegiendo a la comunidad tapatía”.

**CARLOS LOMELI BOLAÑOS
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PROMOCIÓN DEL
DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL TURISMO**



Gobierno de
Guadalajara

Sala de Regidores

Av. Hidalgo #400, Centro Histórico.
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 3837 4400

H. INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GUADALAJARA PRESENTES

En cumplimiento a lo establecido al artículo 110, fracción IX, del Código de Gobierno Municipal, establece como atribución de las Presidentas o Presidentes y Secretarías o Secretarios Técnicos el de presentar al Ayuntamiento a más tardar el quince de septiembre de cada año, un informe anual pormenorizado de las actividades realizadas por las comisiones edilicias que preside.

Se rinde el primer informe anual de actividades de la Comisión Edilicia de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo, la cual se integra de la siguiente manera:

REGIDOR CARLOS LOMELÍ BOLAÑOS
PRESIDENTE

REGIDORA ROBERTO DELGADILLO GONZÁLEZ
VOCAL INTEGRANTE

REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA
VOCAL INTEGRANTE

REGIDOR ALDO ALEJANDRO DE ANDA GARCÍA
VOCAL INTEGRANTE

REGIDOR FERNANDO GARZA MARTÍNEZ
VOCAL INTEGRANTE



Sala de Regidores

Av. Hidalgo #400, Centro Histórico,
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 3837 4400

De conformidad al artículo 109, fracción XVIII, del Código de Gobierno Municipal, la Comisión de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo tiene las atribuciones particulares las siguientes:

- a) Establecer comunicación permanente con las y los representantes de los sectores sociales en el Municipio, a efecto de estudiar aquellas medidas para lograr mayor afluencia turística y desarrollo económico;
- b) Promover las relaciones internacionales con las autoridades de otras ciudades del mundo y con organismos internacionales, con sujeción a lo dispuesto en la ley sobre la celebración de tratados;
- c) Proponer al Ayuntamiento las políticas, programas y acciones a favor de las personas migrantes oriundas del Municipio;
- d) Proponer al Ayuntamiento las directrices de la política en materia de fomento cooperativo en el Municipio, asegurando que las dependencias municipales que desarrollan programas o proyectos que inciden en el fomento cooperativo, se integren y complementen entre sí; y
- e) Vigilar que los programas en materia de fomento cooperativo que se instauran en el Municipio, se encuentren ajustados a los objetivos y lineamientos de la política social del Ayuntamiento, promoviendo la elaboración de estudios de investigación sobre las materias que inciden en el desarrollo del cooperativismo en Guadalajara y su integración en el aparato productivo local.



Gobierno de
Guadalajara

Sala de Regidores

Av. Hidalgo #400. Centro Histórico.
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 3837 4400

Derivado de lo anterior, se fijó como MISIÓN Lograr consolidar la transformación de la vida pública de las familias tapatías a través de políticas públicas que propicien el desarrollo económico y del turismo que propicien la reconstrucción del tejido social.

Iniciativa de la Comisión Edilicia de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo

El reconocimiento del Galardón Empresarial consiste en la entrega de un diploma que contendrá las firmas de la Presidenta o el Presidente Municipal, de la persona titular de la Secretaria General del Ayuntamiento y, en su caso, la Regidora o el Regidor presidente de la Comisión Edilicia de Promoción del Desarrollo Económico y el Turismo, el cual se otorga en las cinco categorías establecidas en el Reglamento de Distinciones Otorgadas por el Municipio de Guadalajara, las cuales son las siguientes:

- **Empresa Tapatía.** Para aquellas que hayan sido fundadas y consolidadas en Guadalajara;
- **Joven Empresario.** Para aquellos con edades entre dieciocho y treinta años;
- **Emprendedor.** Para aquellos que hayan desarrollado un concepto innovador y exitoso;
- **Mujer Empresaria.** Para aquellas al frente de una empresa exitosa; y
- **Compromiso Empresarial.** Para aquellos con al menos veinticinco años de continuidad en su ramo.

Con fecha 28 de octubre 2023, se publicó en la Gaceta Municipal la convocatoria correspondiente para la entrega del “Galardón Empresarial” en la cual se presentaron los siguientes interesados:



Sala de Regidores

Av. Hidalgo #400. Centro Histórico.
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 3837 4400

CATEGORÍA	EMPRESA	REPRESENTANTE
EMPRESA TAPATÍA	Terraza Ángelo	Jorge Alberto Danel Urquidy
EMPRESA TAPATÍA	Autobuses y servicios turísticos (Tour tapatío)	Juan Jaime Delgado
JOVEN EMPRESARIO	Centro de estudios profesionales	Josué Fernando Ocampo Sánchez
EMPRENDEDOR	Dagpacket Smart SAPI de CV	Miguel Angel Magaña Medina
MUJER EMPRESARIA	Mango que rico el mango SAPI de CV	Laura González González
COMPROMISO EMPRESARIA	PISA	Oscar Gloria Bello

Derivado de lo anterior, se elaboró la respectiva Iniciativa de Acuerdo con Carácter de Dictamen suscrito por ediles integrantes de esta Comisión, dando como resultado la entrega de dicho diploma durante el mes de enero del presente año.

Informe de sesiones de la comisión

Comisión ordinaria del 09 de octubre 2023

se de inicio al proceso del Galardon Empresarial 2023 en la cual se contó con la presencia de Rodrigo Gabriel Arias Salles, Director de Promoción a la Inversión y al Empleo para la presentación a detalle de este reconocimiento

Comisión ordinaria del 23 de enero 2024

Sesión ordinaria.

Comisión ordinaria del 18 de abril 2024



Gobierno de
Guadalajara

Sala de Regidores

Av. Hidalgo #400, Centro Histórico,
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 3837 4400

Se rindió el Informe semestral presentado por el secretario técnico en cumplimiento al artículo 111, fracción VIII, del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, en el cual se mostró el listado de los asuntos que fueron estudiados y analizados por este órgano, así como el estado procesal que cuenta cada uno de ellos.

Comisión ordinaria del 21 de mayo 2024

Sesión ordinaria, se contó con la presencia de María del Refugio Plascencia Pérez, directora de Turismo Guadalajara, así como con Lilian Rizk Rodríguez, directora de Relaciones Internacionales y Atención al Migrante, en donde abordaron los logros, trabajos y proyectos que se tienen en ambas direcciones con el fin de trabajar en coordinación con la comisión edilicia para cumplir metas y objetivos.

Comisión ordinaria del julio 2024

sesión ordinaria.

Los asuntos pendientes para ser estudiados y elaborar su respectivo proyecto de dictamen, los siguientes como se ha informado de manera oportuna:

Turno	Asunto	Estatus	Observación
038/22	Ratificación del hermanamiento con la ciudad de Guadalajara, de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, del Reino de España.	Estudio	Se cuenta con las Opiniones Técnicas de Tesorería Municipal y de la dirección de relaciones internacionales y atención al migrante
114/22	Hermanamiento entre la Municipalidad de Guadalajara, Estado de Jalisco, de los Estados Unidos Mexicanos y el Municipio de Buga, del Departamento del	Estudio	Se cuenta con las Opiniones Técnicas de Tesorería Municipal y de la dirección de relaciones internacionales y atención



Gobierno de
Guadalajara

Sala de Regidores

Av. Hidalgo #400, Centro Histórico,
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 3837 4400

	Valle del Cauca, de la República de Colombia		al migrante
183/24	Iniciativa de las regidoras Sofía Berenice García Mosqueda y Jeanette Velazquez Sedano, para establecer programa para mujeres emprendedoras	Estudio	se recibió el turno en la regiduría el 27 de agosto 2024

Asimismo, se ha tenido una participación constante en el Consejo Pymes; Consejo Municipal de Promoción Económica y del Fideicomiso Fondo Guadalajara de Fomento Empresarial en donde se ha trabajado para mejorar los mecanismos en como otorgar y facilitar los apoyos a los ciudadanos con el fin de mejorar la economía de sus hogares.

Sin más por el momento, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 110, fracción IX, del Código de Gobierno Municipal se hace entrega del informe anual de la Comisión Edilicia de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco a su fecha de presentación.

“2024, Sesquicentenario de la Policía de Guadalajara; 150 años sirviendo y protegiendo a la comunidad tapatía”.


CARLOS LOMELI BOLAÑOS
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PROMOCIÓN DEL
DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL TURISMO.